



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN:				
LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TIENE LA FACULTAD DE SESIONAR CADA DOS MESES, Y EXTEMPORANEAMENTE LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA Y ESCUCHAR LAS PETICIONES QUE TIENE CADA UNO EN MATERIA DE PREVENCION DEL DELITO. POR LO CUAL SE LLEVARON ACABO 3 SESIONES LAS CUALES FUERON LA SEPTIMA SESION LLEVADA A ACABO EN AGOSTO, LA OCTAVA SESION CONCLUIDA EN SEPTIEMBRE Y LA NOVENA SESION LLEVADA A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE, EN LAS CUALES SE LLEVARON ACABO 11 ACUERDOS, DE DICHAS SESIONES Y QUE SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA HACERLOS CUMPLIR.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 48 FRACCION XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 4 DE TRANSITO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 57, 58 BIS, 58 TERCERO Y 58 CUARTO DE LA LEY DEL PODER LEGISLATIVO. ARTICULO 21 Y 73 CONSTITUCIONALES. ARTICULO 77 FRACCIONES IX Y XL DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTICULO 9, 9, 10, 34 AL 38, 138, 142, 144 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTICULO 3 DE LA LEY PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	RESOLUCION DE CONFLICTOS CIUDADANOS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN MES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA CADA DOS MESES PARA ESCUCHAR LAS PETICIONES DE LA CIUDADANIA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y APOYAR EN MEDIDAS DE LAS POSIBILIDADES. SE LES INFORMA DONDE SE CANALIZARA EN LAS ESTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU APOYO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
	SI	1		
	SI	1		
PERSONAS MORALES				
- Presentarse en la siguiente sesión después de la petición para saber el trámite y los seguimientos que se dieron a lo solicitado.	SI	1	Artículo 21 y 73 constitucionales	
	SI	1	Artículo 48 fracción xx de la ley orgánica municipal del Estado de México.	
	SI	1	Artículo 4 tránsito de la ley orgánica municipal del estado de México.	
			Artículo 3 de la ley para la prevención social de violencia y delincuencia con participación ciudadana del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
- Una vez dado trámite a lo solicitado debe presentar un agradecimiento en forma física y	SI	1	Artículo 21 y 73 constitucionales	
			Artículo 48 fracción xx de la ley orgánica municipal del	



personalmente	SI	1	Estado de México. Artículo 4 tránsito de la ley orgánica municipal del estado de México. Artículo 3 de la ley para la prevención social de violencia y delincuencia con participación ciudadana del Estado de México.					
- Debe contener agradecimiento al c. presidente municipal de atención al apoyo brindado.								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De una sesión a otra		TIEMPO DE RESPUESTA:	De manera inmediata.				
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	- La petición será atendida a la brevedad posible, siempre y cuando sea del municipio correspondiente.							
LOS SERVICIOS SE EFECTUARAN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA, LOS APOYOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL, SI ESTOS NO CORRESPONDEN A LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TIANGHUISTENCO SE HARA LO CORRESPONDIENTE PARA DARLE TRAMITE A LO SOLICITADO								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL				SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARTIN ALCANTAR HINOJOSA					
DOMICILIO:	CALLE	PLAZA LIBERTAD			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes. 09:00-18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13-53-585				Sec.tec.seg@gmail.com		
045	722-585-2551						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Secretaría Técnica de Seguridad Pública Municipal.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Martín Alcántara Hinojosa						
DOMICILIO:	CALLE	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes. 09:00-18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13-5-3585						
045	713-137-1056						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN PUEDE LLEVAR ACABO LAS SESIONES DEL CONSEJO?
RESPUESTA:	EL SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE SE REALIZA ESTE TRAMITE E LA CREDENCIALIZACION?
RESPUESTA:	EN LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE EQUIPO POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN PROPORCIONA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE LA CREDENCIALIZACION?
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA TECNICA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>NOMBRE COMPLETO JOSE MARIA DIONISIO SILES</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>NOMBRE COMPLETO: ALCANTARA HINCUJOSA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">22 / NOV /2020</p>
--	--	--